

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0130**

Fecha: 25/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2021 00075	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ADRIANA IDROBO RAMIREZ	LEIZA PATRICIA RENTERIA	Auto ordena Se concede a la parte demandante un término de cinco (5) días, en el que deberá proceder de conformidad, de manera clara, suscinta y concreta, so pena de rechazo de la demanda,	24/08/2021		
1900131 03005 2020 00078	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	REVECONEX TELECOMUNICACIONE S S.A.S	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA DEL CAUCA - ENERCAUCA S.A.E.S.P	Auto de trámite Concédase a la parte apelante (demandante) el término de cinco (5) días hábiles para que sustente por escrito el recurso, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la	24/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO